



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO DE TAJO

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en su sesión de fecha 27/10/2023, el expediente de Modificación de Crédito nº 12, dentro del Presupuesto General del año 2023, se expone al público durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo, a efectos de reclamaciones.

En caso de no presentarse reclamaciones, el mencionado acuerdo aprobatorio se entenderá elevado a definitivo, en previsión de lo cual, se publica resumen por partidas de la modificación indicada:

SUPLEMENTO DE CRÉDITO

GASTOS		
Partida	Explicación	Crédito Extraordinario
920/2120001	Reparación, mantenimiento y conservación otras dependencias	4.000,00 €
920/2130001	Reparación, mantenimiento y conservación maquinaria dependencias	8.000,00 €
161/22101	Agua	20.000,00 €
334/22609	Actividades culturales y deportivas	20.000,00 €
338/22609	Festejos	20.000,00 €
1621/2279900	Recogida y tratamiento de residuos	58.000,00 €
	TOTAL MAYORES GASTOS	130.000,00 €

RECURSOS UTILIZADOS:

REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES		
Partida	Explicación	Euros
87000	Remanente de tesorería para gastos generales	130.000,00 €
	SUMA IGUAL A MAYORES GASTOS	130.000,00 €

En El Carpio de Tajo, a 3 de noviembre de 2023.- El Alcalde, Diego Martín Fernández.

Nº. I.-6154